

CIRCULAR INFORMATIVA MES DE ENERO DEL 2.023

Muy Señores nuestros:

Por la presente pasamos a informarles de los siguientes temas de interés:

CONTABILIDAD:

Debido al cierre del ejercicio de 2.022, todos los documentos contables así como las facturas expedidas y recibidas hasta el 31/12/2022 deben ser incluidas dentro del mismo ejercicio.

FISCAL:

El próximo mes de febrero se realiza la **declaración anual de operaciones con terceros superiores a los 3.005,06 Euros (Modelo 347)**, agradeceremos nos faciliten a la mayor brevedad posible, los datos para poder confeccionarla, al mismo tiempo queremos indicarles que la omisión de datos en dicha declaración puede acarrear sanciones por parte de la administración.

LABORAL:

Se ha publicado la modificación en el procedimiento de comunicación de los partes de baja, confirmación y alta médica de las diferentes contingencias amparadas por el sistema de la Seguridad Social.

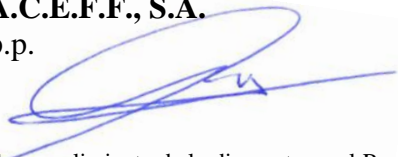
El punto más destacado supone la **supresión de entrega a la persona trabajadora por parte del facultativo de los partes médicos** de baja, alta y/o confirmación. Por tanto desaparece la copia en papel que el trabajador debía entregar a la empresa. Ello **se sustituye por la puntual comunicación de la expedición de la baja, confirmación y alta directamente por la administración a la empresa**, así como por la transmisión de esta a la Administración de la Seguridad Social de los datos adicionales que precise para la gestión de la prestación y la compensación en la cotización, en su caso, de lo abonado en pago delegado.

La **norma entrará en vigor el próximo 1 de abril de 2023**, por tanto, hasta dicha fecha el procedimiento de comunicación seguirá como hasta ahora.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cuantas dudas se les pueda plantear, y aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

A.C.E.F.F., S.A.

p.p.



En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, podrá en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, cancelación y oposición, comunicándolo a A.C.E.F.F.,S.A., Av. Francesc Macià, cantonada carrer Amadeu Paltor, 26, 08640-Olesa de Montserrat (BARCELONA).